



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033302/2011 por el cual la Biól. Alejandra MAZZONI solicita la suspensión del concurso para un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en PALEONTOLOGÍA (CS. GEOL) del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso para el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en PALEONTOLOGÍA (CS. GEOL) del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, ha sido aprobado por Resoluciones N° 456 – HCD – 2010 y 710 – HCS – 2010;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos a fs. 15, por lo cual consta que la Biól. Alejandra MAZZONI ha tramitado la inscripción a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en PALEONTOLOGÍA (CS. GEOL) del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por Expte. 0054355/2010;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs. 16:

El Dictamen N° 48193 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 19 a 20, cuyo criterio se comparte;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- No hacer lugar a la solicitud de suspensión del trámite de concurso para un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en PALEONTOLOGÍA (CS. GEOL) del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, elevado por la Biól. Alejandra MAZZONI (Leg. 24592).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese fehacientemente a la interesada, al Departamento Geología Básica, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 145 -H.C.D.-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

VPR/ASADO
AREA OPERATIVA